



**Social:** ... llegaron y sin explicación nos dijeron: dejen todos los productos y suban al carro patrullero antes que me arrepienta y lo pierdan todo.

3 »

**La voz Libre:** Se dice que en todo siempre se puede encontrar algo bueno, aún en las peores circunstancias de la vida. Sin embargo, ...

4 »

**Social:** El pasado día 24 de Junio, Josefa Planes Pérez recibió después de 12 años de espera el subsidio para reparar su casa.

9 »

## EDITORIAL

### Una consulta popular sin el pueblo



Falta lo principal para el debate popular al que convocó el Presidente Raúl Castro en su discurso de clausura del VII Congreso del PCC: los documentos en manos del pueblo.

El pasado 15 de Junio el periódico Granma anunció en un editorial, la apertura del proceso de consulta popular sobre la "Conceptualización del Modelo Económico y Social" que se extenderá hasta el día 20 de Septiembre del presente año. Para eso, aseguró Granma, se elaboró un tabloide de 32 páginas que contiene los documentos aprobados en el pleno. Del tabloide, 680 mil 800 ejemplares se distribuirían entre los miembros del Partido, la Unión de Jóvenes Comunistas y otras organizaciones progubernamentales; mientras que sólo 200 mil se destinarían a la venta en los estancillos de Correos de Cuba. Esto significa que de cada 100 cubanos sola-

mente 8 tendrán la posibilidad de poseer el impreso; pero de esos 8, sólo un Tabloide podrá estar en manos de la población que no pertenece a ninguna de las organizaciones que tributan al gobierno.

Hoy la ciudad de Pinar del Río carece de dichos ejemplares pues, según los trabajadores de los estancillos, eran pocos y se vendieron rápido. Para poder debatir el documento sería necesario que el pueblo tuviese acceso al mismo con el objetivo de estudiarlo previamente y conocer, al menos, lo que se expondrá. La necesidad de poseerlo se acentúa aún más por el secretismo con que fue elaborado; pues para su aprobación el Partido Comunista de Cuba (PCC) no realizó consultas populares. Ante la ausencia total del documento, el pueblo de Cuba, se ve imposibilitado de disentir a sus propuestas y queda en la incertidumbre que en los próximos años la economía del país vuelva a la aplicación de medidas arbitrarias que afecten directamente a la población.

En su discurso Raúl Castro, habló de un "debate amplio y democrático sobre estos documentos". Y enfatizó: "En un asunto de esta naturaleza es esencial lograr el apoyo consciente de la gran mayoría, para ello es imprescindible escuchar, razonar y tener en cuenta la opinión de la militancia y del pueblo en general". Para lograrlo sería necesario que la población formara su propio criterio al respecto y tuviera la oportunidad de defender sus intereses; a fin de cuentas, democrático significa que las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa.

**"Perseverar en el cumplimiento de tu deber y guardar silencio es la mejor respuesta a la calumnia".**

**NOTICIAS****Sufre serias afectaciones la zafra tabacalera por intensas lluvias**

Por: **Yuniel Pupo Carralero**  
Periodista ciudadano

**P**inar del Río. Las Intensas Lluvias que azotaron a la provincia en días pasados causaron grandes estragos a la zafra tabacalera. Entre los municipios más afectados se encuentran San Luis y San Juan y Martínez, en este último se registraron acumulados de 220 milímetros de precipitaciones en 24 horas.

La zafra tabacalera que aún no había culminado fue la más perjudicada, ya que existía un 30 % del tabaco que se había sembrado en fase de recolección y todo está en riesgo de perderse, por el exceso de humedad y las altas temperaturas. Las casas de curar tabaco están en muy malas condiciones constructivas, por lo que se afectó el ensartado y resguardo en ellas, las condiciones actuales son muy desfavorables para su nor-



Fotos: cortesía del autor

Sembrados y casa de curar tabaco en el municipio San Juan y Martínez

mal secado, afectando directamente la calidad de la hoja. Los campesinos están tomando medidas para contrarrestar los daños y salvar parte de la cosecha, las lluvias por más de 5 días causó daños irreversibles a una cosecha de tabaco que venía presentando problemas desde sus inicios por los cambios climatológicos y las malas condiciones en que trabajan los campesinos.

Esta situación tiene a los vegueros muy desconcertados ya que no podrán optar por el mejor precio para su cosecha y tendrán que vender a precios muy bajos. Como consecuencias muchos productores quedarán empeñados y los más afortunados tendrán muy pocas ganancias. Ante de las intensas lluvias ya se había previsto una disminución de la producción, comparado con el año anterior de más del 50 % quintales a entregar y una merma en la calidad de la hoja.

La madre naturaleza vuelve a tornarse en contra de los campesinos, el cambio climático se convierte en un desafío para los productores del mejor tabaco del mundo, incidiendo negativamente en el nivel de vida de los vegueros en vuelta bajo.

**Madre soltera vive en desvelo permanente**

Por: **Ernesto Morales Estrada**  
Periodista ciudadano

**Pinar del Río.** Situación desesperada la de Giselle Jiménez Romero, quien no duerme preocupada porque sus cuatro hijos, en cualquier momento puedan morir aplastados por el techo de su deteriorado hogar. En las más paupérrimas condiciones residen en Kilómetro 21 Carretera a La Coloma, de esta ciudad pinareña esta humilde familia.

El hogar de Giselle no posee servicio sanitario, ni agua potable. Cuando llueve se moja por las paredes y el techo, no tienen equipos electrodomésticos. En estas condiciones vive desde hace tres años con su familia compuesta por cuatro hijos menores de edad,

todos padecen de asma bronquial, les retiraron la pensión de 175.00 pesos en enero de 2016 alegando la institución del Estado que su padre podía mantenerla a ella y a sus hijos. El padre de Giselle tiene 78 años y recibe una pensión de 200.00 pesos y además no convive con ella.

Giselle se ha personado en varias ocasiones ante la Asamblea Provincial del Poder Popular y la Dirección Provincial de la Vivienda para que le subsidien materiales de construcción para construir su vivienda ya que no tiene solvencia económica para resolver su

problema de vivienda, hasta hoy no le han dado solución a su grave problema.

Los abogados independientes pertenecientes a la Consejería Jurídica y de Instrucción Cívica Rigoberto González Vigoa y José Ernesto Morales Estrada, han presentado este caso ante las instituciones, Asamblea Provincial del Poder Popular, Dirección Provincial de la Vivienda e Instituto Nacional de Seguridad Social.

La Consejería Jurídica y de Instrucción Cívica es una ONG (Organización no Gubernamental), sin fines de lucros que asesoran a personas y familias desamparadas, presentando sus casos ante las instancias gubernamentales encargadas de dar solución oportuna a cada caso.



Fotos: cortesía del autor

Giselle en su hogar, con sus pequeños hijos



## NOTICIAS

### ¿Quién paga los platos rotos?

**Por: Mery Paulín Morejón**  
**Periodista ciudadana**

Pinar del Río. Mala coordinación administrativa, causa malestar a clientes que se personaron el día 21 en la tienda recaudadora de divisa Panamericana, con el objetivo de adquirir ventiladores.

Desde horas tempranas de este día las personas se aglomeraron en este establecimiento, ubicado en calle Martí, esquina Gerardo Medina, para la compra de los artículos, se encontraban a la venta, pero no se podían adquirir por una negligencia administrativa, descargaron los ventiladores pero olvidaron los títulos de propiedad, que se fueron en el transporte que los distribuye.

Más de 20 personas esperaron impacientes por la llegada de dichos documentos, a pesar de la difícil permanencia en el lugar ya que esta tienda hace casi un año se encuentra sin climatización.

A las 5.30 PM se personó en el departamento de venta un funcionario para comunicar a las personas que esperaban desde la mañana, "intenté alcanzar al camión que trajo los ventiladores, se dirigía al municipio Viñales, pero el auto en que me trasladaba se averió en el kilómetro 4 y no pude continuar camino", continuó diciendo, "les pedimos disculpas, por las molestias causadas, otro auto ya está en camino, nos comprometemos a vender los ventiladores si



los documentos llegan antes de las 6 PM".

Entre la administración y los clientes llegaron al acuerdo de guardar con nombre en cada caja de los equipos que serían vendidos al día siguiente, muchos eran de municipios distantes y les era muy difícil ir a sus hogares y regresar al día siguiente para adquirir los ventiladores, así que decidieron esperar hasta las 6.00 PM, que finalmente aparecieron los documentos y pudieron realizar la venta.

Caridad Valdés residente en el municipio Minas de Matahambres comentó, "estoy aquí desde las 10 AM y no me voy hasta que no me lleve el ventilador, no me puedo ir a esta hora, para regresar de nuevo mañana".

Hechos como este, causan malestar e inconformidad en la población, demostrando la mala coordinación de los administrativos, al final quien sufre y "paga los platos rotos" son los clientes que pacientemente esperaron todo un día



**Personas en espera de la venta de ventiladores**

### Detenidos y multados sin excusas ni pretextos

**Por: Ibis Y. Borrego**  
**Cubana de a pie**



**Pinar del Río.** El pasado día 17 del presente mes, Yarisel Pulido Núñez, y tres cuentapropistas fueron detenidos en sus puntos de venta de viandas y hortalizas, ubicado en los alrededores de calle B, Reparto Hermanos Cruz, sin excusas ni pretextos y conducidos hacia la PNR (Policía Nacional Revolucionaria) Provincial.

Pasada una hora los atendió un oficial quien les explicó que se les impondrían multas por violar las reglas. Ellos escucharon pacientes y luego les rebatieron con argumentos y pruebas, ninguno se encontraba estacionado, fuera de los parámetros establecidos en el momento de la detención.

Luego de dos horas en el lugar demostrando su inocencia, fueron liberados sin cargos, pero antes de marcharse tuvieron que pagar una cuota de 30.00 pesos MN por la estancia de las carretillas en el parqueo de la Unidad Policial.

Yarisel Pulido Núñez quien denunció en la edición # 89 de este boletín, bajo el título "Carretilleros en busca de un SOS", el abuso del que son víctimas los carretilleros y vendedores en las calles de la ciudad pinareña, hoy nos comenta, "la tienen cogida con nosotros, estábamos acorde al reglamentos, llegaron y sin explicación nos dijeron: dejen todos los productos y suban al carro patrullero antes que me arrepienta y lo pierdan todo. No les miento Eugenia Pérez fue testigo de los hechos".



**Yarisel en su carretilla**

## CONOZCA SUS DERECHOS

**Viene de la edición anterior.**

La Declaración y el Programa de Viena de 1993, donde Cuba participó y aprobó dicho programa, pidió a los gobiernos en cumplimiento de sus obligaciones internacionales adoptar en sus sistemas jurídicos las medidas apropiadas para hacer frente a la intolerancia y otras formas de violencia fundadas en la religión o las convicciones, en particular las prácticas discriminatorias contra la mujer, reconociendo que todo individuo tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de expresión y de religión.

Recomendó que los gobiernos prestaran especial atención a lograr el respeto universal a aplicar los principios de ética médica

del personal de la salud, en la protección de las personas presas y detenidas, contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas y degradantes, aprobada por la Asamblea general de las Naciones Unidas.

Recomendó que los gobiernos castigaran a los responsables de violaciones graves de los derechos humanos, como la tortura, consolidando las bases para el imperio de la ley.

Instó a los gobiernos a incorporar en sus leyes nacionales, las normas contenidas en los instrumentos internacionales de derechos humanos, a que refuercen los órganos de la sociedad, así como que desempeñen una efectiva función en la promoción y salvaguarda de los derechos humanos.

# Me Siento como las Tortugas

Por: Mercedes Cubas



En el avión de regreso a Miami, vi una película extraordinaria titulada "Palmas en la Nieve". Se trata de una joven española que regresa a Guinea Ecuatorial para averiguar más acerca de la vida de su padre, tío y abuelo, que trabajaban en una plantación de cacao, cuando ésta era colonia de España.

Hay una hermosa escena en la película que se repite. Se ve a los nativos y colonos atravesar la jungla para llegar a una linda playa, al tiempo en que las pequeñas tortugas caminan hacia el agua. Mencionan que las tortugas machos más nunca verán estas costas, mientras que las hembras regresaran año tras año para poner sus huevos. Y sabrán cómo llegar, "porque uno nunca olvida la tierra en que nació". Así me siento yo, aunque nunca he regresado a Cuba desde que me fui hace 56 años. Como dicen muchos: "Yo me fui de Cuba, pero Cuba no se ha ido de mí".

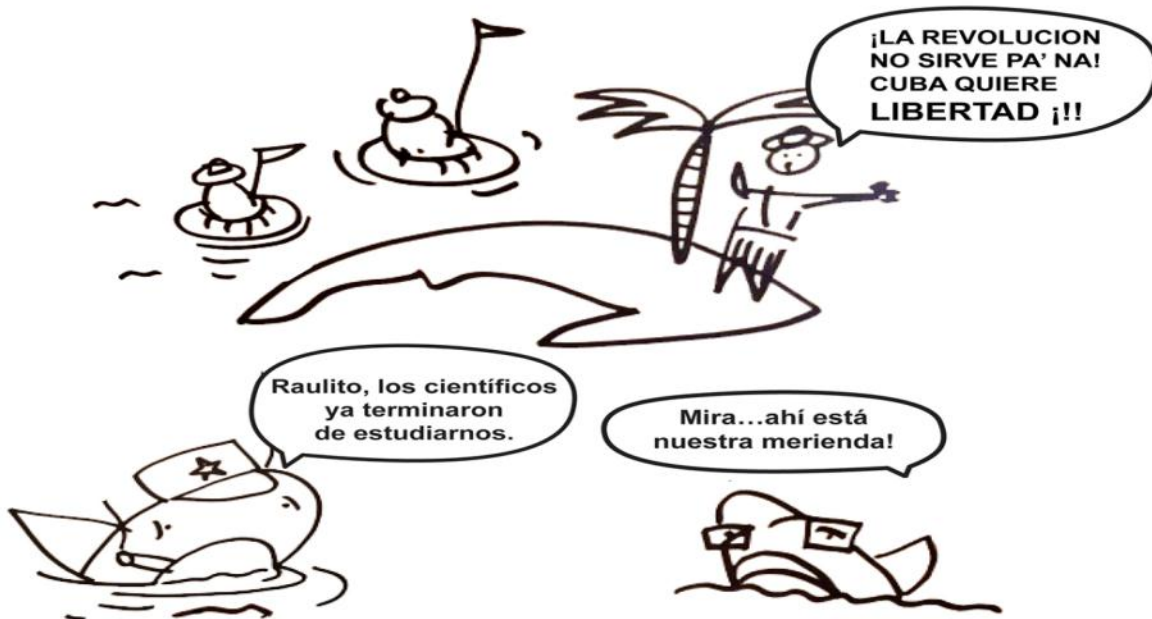
Se dice que en todo siempre se puede encontrar algo bueno, aún en las peores circunstancias de la vida. Sin embargo, hay que concluir que Cuba y su maldita Revolución, son la excepción. Nada positivo ha cosechado

esta Revolución, salvo dolor y miseria; ni aún en la Educación y en la Salud, dos sectores que la propaganda castrista ha secuestrado como "logros" de la revolución, si se tiene en cuenta cuan adelantada estaba Cuba en el 1959. Nuestra hermosa isla, una vez llamada "La Perla del Caribe", se ha convertido en una pesadilla, que no le ofrece futuro a nadie, y menos a los jóvenes, que sueñan con emigrar. ¡Qué triste realidad!

Para los que tienen acceso a YouTube, pueden ver los videos que ha producido Henry Pollack-Aguilar, sobre la verdadera Cuba antes de la revolución. Esta gran historia la desconoce el pueblo cubano, porque los barbudos que dirigen la Isla con maldad, han querido borrar la Historia de Cuba antes del 1959, a fin de que el cubano ignore su grandioso pasado. Entonces, cabe preguntarnos: ¿Que sería Cuba hoy si los barbudos no se hubieran robado la revolución para su propio beneficio y hubieran dejado al cubano ser libre para seguir construyendo una patria excepcional?

Estos son apenas unos datos que muestra el video antes del 1959:

- ◆ Un médico cubano fue el primero en aplicar la anestesia con éter en 1847
- ◆ Cuba era el segundo país en Ibero-América con el consumo calórico más alto diario (2,870), después del Uruguay.
- ◆ Antes de la Revolución, el consumo promedio de carne de res del cubano era de 76 libras al año. Hoy sólo niños menores de 7 años y personas con dieta médica.
- ◆ En 1958, la Habana tenía más salas de cine (358) que Nueva York y Paris.
- ◆ Cuba tenía el mayor número de médicos per cápita en Ibero-América



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

# Felicidades



**Raúl Luis Risco Pérez**

Abogado Independiente y Director Ejecutivo del ICLEP en Cuba, el pasado 21 de Junio cumplió un año más de vida, sus familiares y amigos le desean.

*Muchas Felicidades*



Ser Padre es una de las experiencias más maravillosa que tiene un ser humano en la vida...

Feliz Día del Padre



## SOBRE EL IDIOMA



### Quando usar C

Regla 2. La terminación acción se escribe con C; menos en pasión, ocasión, invasión y persuasión. Inmediatamente después de C no se escribe S en español. Ejemplos: Acción, diccionario, etcétera. Respecto a las palabras que terminan en ción y sión, pero no en ación, no se puede dar regla fija. Unas llevan C y otras S. Ejemplos: Atención, bendición, canción, condición. Con S: Comprensión, expansión.

Lee la estrofa siguiente y fijate en la terminación de las palabras.

Piececitos de niño azulosos de frio, ¡Como os ven y no os cubren, Dios mío!

Piececitos heridos Por los guijarros todos, Ultrajados de nieves y lodos.

Piececitos de niño Dos joyitas sufrientes, ¡Como pasan sin veros las gentes!

GABRIELA MISTRAL (chilena) continuará





## ARTICULO

### Código Penal de Cuba, instrumento que sólo responde a los intereses del Comunismo

Por Calixto Miranda Landeiro  
Cubano de a pie

El Código penal es un documento que niega los derechos del pueblo, no tiene que ver con la tranquilidad ciudadana, forma parte del engranaje que ata a los cubanos, los priva de la libertad de expresión, de su libre determinación, de buscar, decir y hacer dentro del marco legal de la constitución. Es una trampa mortal, convertida en leyes, llevando el mensaje dictatorial de lo que el amo quiere y lo que no le gusta, lo contrario sería, desafiar la furia de "Lucifer", entonces abren el llamado código y aplican una sanción criminal, es el demonio total, el poder absoluto en manos de un soberano, que sólo conoce la represión a través de la coacción. Consultar el código, es escuchar las palabras de quienes gobiernan, leyes encaminadas a garantizar los intereses de un partido que encarna el poder de unos cuantos.



Basta analizar los delitos contra la Seguridad del Estado, en la página 91 del mencionado código, para darnos cuenta, que busca el gobierno y quien lo compone, lo que son capaces de hacer para mantener el derecho de propiedad de Cuba y sus habitantes.

Veamos algunos ejemplos: artículo 92, el que ejecute un hecho dirigido a promover la guerra o cualquier acto de agresión armada contra el Estado cubano, incurre en sanción de privación de libertad de 10 a 20 años o muerte.

Cuando Fidel Castro atacó el Cuartel Moncada, fue mayor el delito, que el recogido en este artículo, el tribunal lo sancionó a 15 años de privación de libertad y a los 2 años fue liberado.

Artículo 98.1 Incurre en sanción de privación de libertad de 10 a 20 o muerte, el que impida en todo o en parte, aunque sea temporalmente a los Órganos Superiores del Estado y del Gobierno, el ejercicio de sus funciones; cambiar el régimen económico, político y Social del Estado Socialista, cambiar total o parcialmente la Constitución o la forma de gobierno por ellos establecida.

Este artículo nos dice que no hay alternativa ni elecciones, ni referendos, es de absoluta obligatoriedad ser comunista.

Artículo 99. Si para conseguir cambios se utilizan medios ilícitos o cualquier otro hecho encaminado, directa o indirectamente a lograr esos fines, incurre hasta la pena de muerte, si el hecho constituye un delito de mayor entidad.

Según este código para lograr cambios, no se pueden utilizar medios ilícitos, cabe preguntar, ¿Puede el gobierno decir cuales son los medios lícitos, en una nación donde el pueblo no elige a sus gobernantes, donde un Presidente antes de entregar el mando designa a su hermano como sustituto?

No hay opción, debemos acatar en silencio; pero el silencio también es sancionado, hay que gritar, "VIVA FIDEL, VIVA RAUL" para que sepan que somos revolucionarios, de lo contrario te aplican el código penal socialista, que no habla de los medios lícitos para cambiar la dictadura. Los cubanos cansados de tanto sufrimiento se preguntan ¿Por qué no se le dio participación al pueblo para elegir a Raúl de presidente? El mismo pueblo se responde ¡Porque a Fidel y a Raúl no les da la gana! ¿Quién ha visto a un dictador democrático, ni pensando en los derechos del pueblo? ¿Qué código habrán utilizado para fusilar a los 3 jóvenes en menos de 72 horas, cuando intentaron abandonar el país en "la lanchita de Regla" ¿Cómo justificar tan abominable crimen?

**Ese es el Código Penal Socialista de Cuba.**

*"De pensamiento es la guerra mayor que se nos hace, ganémosla a pensamiento".*

-José Martí-



## ARTICULO



## Más, de lo mismo

Por: Rolando Pupo Carralero  
Periodista ciudadano

Comenzará en toda la isla el debate Público de la Conceptualización y las bases del Plan Nacional sobre el desarrollo del país hasta el 2030. Respondiendo al cumplimiento de los acuerdos del 7mo Congreso del Partido Comunista de Cuba (único). En esta ocasión se llama a todos los ciudadanos cubanos a participar en dicho debate y así lo destacaba el Informe Central "Hemos concebido que ambos documentos luego de su análisis en el Congreso, sean debatidos democráticamente por la militancia del Partido y la Unión de Jóvenes Comunistas, representantes de las organizaciones de masas y de amplios sectores de la sociedad, con el propósito de enriquecerlos y perfeccionarlos". Pero, ¿qué nos proponen estos documentos?, en ellos no hay nada nuevo y sigue siendo lo mismo, de lo mismo.

En el 7mo Congreso del Partido Comunista el régimen dejó muy claro el carácter socialista de la revolución cubana sobre la base de un único partido, la propiedad sobre los medios de producción y la economía planificada y controlada por el Estado. Queda claro que una vez más los cantos de sirena, para elevar el nivel de vida de la sociedad cubana, se quedarán en falsas promesas. Habrá que esperar hasta el 2030, sin duda para esa fecha no contaremos con la presencia de quienes están cansados de "caminar por el borde del precipicio" como ellos mismos lo admitieron en el Congreso anterior. Hablando de economía, los países que implementaron el modelo económico de planificación, el que ha regido en Cuba por estos 57 años, es el que proponen los documentos a debatir, el que ha llevado a la ruina, a países como la Unión Soviética, que su talón de Aquiles fue la economía planificada. Otro ejemplo es el caso de China, que de 1949 a 1978, las desastrosas "colectivizaciones" de Mao habían devastado la economía china, resultando una destrucción total y una caída masiva del nivel de vida de sus ciudadanos. Luego de la muerte de Mao, sus seguidores de izquierda, fueron derrocados en un golpe y los reformistas, guiados por Deng Xiaoping, tomaron el poder, dando inicio a las reformas económicas que dejaron atrás a la obsoleta economía planificada y abrieron el camino a la próspera economía de Libre Mercado.

Sobre política, es antidemocrático el concepto de un solo partido, este simple hecho, viola todos los derechos de los ciudadanos cubanos. Aún más si ha quedado demostrado por el tiempo que no ha sabido dirigir al país donde todos seamos iguales y podamos convivir civilizadamente con nuestras diferencias. El comunismo es una tendencia política y a nivel mundial la menos aceptada, como sistema social es una quimera para cualquier civilización humana. Existen dentro de Cuba muchas personas que no se sienten identificados con la política de gobierno, ni con el Partido Comunistas y son visto como antisociales y anti patrias. En las sociedades donde rige como principio una verdadera democracia, existe el pluripartidismo como una herramienta donde se le otorga al ciudadano el derecho a escoger libremente el partido que apoyaran para que dirija al país. Esta es La verdadera democracia, el poder en manos del pueblo y la vía más adecuada para conseguir mejores propósitos. Otro ejemplo bien claro se puede observar en el discurso del presidente de los Estados Unidos, Barak Obama, pronunciado en el teatro Alicia Alonso y dirigido al pueblo de Cuba, que el régimen ha tratado de desmoralizar con falsas interpretaciones y falsos conceptos. "Así que, déjenme decirles en qué creo. No puedo obligarles a estar de acuerdo conmigo, pero ustedes deben saber lo que pienso. Creo que cada persona debe ser igual ante la ley. Todos los niños merecen la dignidad que viene con la educación y la atención a la salud, y comida en la mesa y un techo sobre sus cabezas. Creo que los ciudadanos deben tener la libertad de decir lo que piensan sin miedo, de organizarse y criticar a su Gobierno, y de protestar pacíficamente; y que el Estado de Derecho no debe incluir detenciones arbitrarias de las personas que ejercen esos derechos. Creo que cada persona debe tener la libertad de practicar su religión en paz y públicamente. Y, sí, creo que los electores deben poder elegir a sus gobiernos en elecciones libres y democráticas". Por último exhortar al pueblo de Cuba que piense y analice bien el documento, antes de levantar la mano en aprobación de una ley que nos hacen mendigos y esclavos del régimen.

## Vista Panorámica

### Nacional

#### Balseros del Faro serán devueltos a Cuba



Un juez federal de Miami dictaminó el martes repatriar a los 24 balseros cubanos que permanecieron unas siete horas en el faro American Shoal Light, a 6.5 millas del Cayo Sugaloaf, donde evitaron ser capturados por la Guardia Costera. El juicio había sido postergado hasta hoy. El grupo, que incluye a dos mujeres, ha permanecido en un barco desde el 20 de mayo.

El ingeniero José Abreu quien testificó acerca de la estructura y la historia de 136 años de edad del faro dijo que sin dudas es una estructura permanente dentro del territorio de los Estados Unidos.



### Internacional

#### Trece medios de comunicación cerrados en menos de dos años en Venezuela



LA PATILLA, 27 de junio, 2016

La dirección nacional de Libertad de Prensa de ProCiudadanos, fijó posición en torno a las violaciones a la libertad de prensa y pensamiento, con una denuncia en la que expresan su inconformidad hacia los medios de comunicación por parte del Gobierno Nacional.

## Noticias



### Calle Colón víctima del abandono

Por: **Luis A. Cruz Silva**  
Periodista ciudadano

**Pinar del Río.** Holgazanería e indolencia gubernamental, enfurece a transeúntes y peatones, que en su obligado ir y venir, los condujo todo un fin de semana a transitar por la céntrica calle Colón de esta ciudad pinareña. Toda cubierta de Chapapote.

Los días comprendidos entre el 6 y 13 del mes en curso, la brigada de constructores de Mantenimiento Vial, cubrió de chapapote el tramo de carretera, desde Calle Cavada hasta calle Martí, como parte del programa de Reanimación de la capital pinareña, que ha cobrado vida a comienzo de este año.

No fue hasta el lunes 13 que se retomó la obra, asfaltaron una parte de la calle, la otra quedó pendiente y hasta la fecha, no se ha concluido.

Comentan los vecinos del lugar que fue un fin de semana desastroso, las personas pasaban molestas y quejasas, por los daños que les ocasionó en los calzados, aceras, interiores de viviendas y establecimientos, que quedaron impregnados del negro y pegajoso material.

La mala organización y dirección de dicha empresa, afectó sin reparos la vida ciudadana, en una actividad que bien planificada podría realizarse en sólo una noche. Este mal actuar de los responsables de la obra demuestra que no importa la opinión pública, ni los daños que esto les ocasiona. Quedando impunes y nadie se responsabiliza ante lo mal hecho.



### Ante la mirada de la PNR

Por **Arelis Rodríguez Silva**  
Periodista ciudadana

**Pinar del Río.** A pesar de la amplia propaganda gubernamental contra los vectores; la basura se sigue acumulando en la Calle Libertad de San Juan y Martínez.

El nicho de cemento que está frente al Edificio 3 de la citada calle,



se ha convertido en un vertedero por el ineficiente trabajo de recogida de desechos sólidos de la Empresa de Servicios Comunales, entidad gubernamental encargada de mantener limpias las ciudades. Esos desechos putrefactos hacen proliferar vectores que afectan la comunidad. Aunque el más perseguido por el Ministerio de Salud Pública es el mosquito *Aedes aegypti* que puede transmitir el **Zica**, otros vectores como los roedores, las moscas y cucarachas son portadores de enfermedades infecciosas como la **leptospirosis**, la **disentería**, el **cólera**, y la **fiebre tifoidea** al contaminar los alimentos con los que entran en contacto.

Investigando, conocimos que hace más de 5 días que la basura se acumula en ese micro vertedero siendo este un lugar céntrico por el que transitan muchos vecinos. Adicionalmente los que viven en los alrededores se quejan del desagradable olor que provocan estos desechos. Pero lo más sorprendente es que esto ocurre ante la mirada cómplice de las autoridades policiales pues la estación de la PNR se encuentra cercana al lugar.



### Subsidio después de la presión



Lázaro Ruiz Echevarría  
Periodista ciudadano

**Pinar del Río.** El pasado día 24 de Junio, Josefa Planes Pérez recibió después de 12 años de espera el subsidio para reparar su casa.

La señora Josefa y su hijo se han visto obligados a residir en Calle Antonio Tarafa final camino al vertedero, Reparto Hermanos Barcón, en un local prestado y sin condiciones de habitabilidad, siendo desalojada constantemente. Ambos han sido diagnosticados con enfermedades como: cardiopatía congénita, asma y es retrasada mental, su hijo Alexis Alemán Planes de 35 años de edad igual presenta retraso mental y retraso escolar.

Esta pequeña familia sobrevive gracias a la ayuda de vecinos y de lo que recogen en los basureros. Además acopian del vertedero municipal desechos sólidos como: cartón, hierro y otros metales que venden como materia prima, para buscar un sus-

tento económico.

En la edición # 72 de este boletín se publicó bajo el título: "Familia en total abandono gubernamental" la situación en que vivían, después de 10 meses de realizada la denuncia por los integrantes del *Proyecto Defensoría del Pueblo*, el vice presidente del Gobierno Municipal (Gilberto) le entregó los documentos de un subsidio de 85000.00 pesos, aprobado por el Consejo de la Administración.

"Todos estos años han sido de agonía, recupero mi esperanza y tendré al fin una casa. Hoy se convierte en realidad y agradezco mucho a las personas que de forma humanitaria y desinteresada asesoran y denuncian situaciones sociales como las que he viviendo", comentó Josefa, junto a su hijo Alexis.



Josefa reclamando sus derechos



## Noticias

### Sin las más elementales condiciones



Por: **Alexander Sánchez Villafranca**  
Cubano de a pie

**Pinar del Río.** Llegó la primavera y con ella las lluvias que agravan la situación ya crítica en La Nilda, porque no se pueden usar los baños colectivos sin techo.

Esa comunidad de Río Seco acoge a 16 núcleos familiares afectados por los ciclones Lili e Isidore del 2002 que cada primavera ven deteriorarse sus condiciones de vida. Aunque el estado general del albergue es ruinoso el problema principal son los baños colectivos que no tienen techo. Los habitantes del lugar no pueden emprender reparaciones por su precaria situación económica y el Estado se ha desentendido de ellos.

Las abundantes lluvias de esta primavera los afectaron directamente, una de las vecinas que conversó con nosotros nos cuenta que tuvo que bañar su esposo en el cuarto, además de hacer en él sus necesidades fisiológicas pues en su delicado estado de salud no podía mojarse. La delegada de la Zona Isabel Blanco Ribera, representante del gobierno, ya ni siquiera los visita.

“Después de tantas quejas infructuosas por nuestra situación he decidido dirigirme a *Panorama Pinareño*, porque son los únicos que sacan nuestra verdad a flote” nos dice la vecina después de catalogar de “infierno” a estos días de lluvia y se lamenta de su situación sin respuesta por más de 13 años.



Foto: cortesía del autor

### Basura persistente



Por: **Daniel Domínguez López**  
Periodista ciudadana

**Pinar del Río.** El vertedero del *Parque del Mudo* en la calle Garmendía esquina Santa Rosa reside su tercer año de denuncias.

La comunidad que circunda el lugar, sufre la permanente fetidez y las molestias de las moscas además de otros vectores; pero las autoridades de la zona se desentienden del problema. Según una vecina

que prefirió el anonimato, a veces la basura se extiende por más de 10 metros y pasa más de una semana sin que comunales la recoja.

Los más afectados por la falta de higiene del lugar son los ocupantes y trabajadores de la Casa Santa Brígida, institución religiosa que alberga monjas de diferentes nacionalidades. El vertedero está ubicado justo al cruzar la calle, a un costado de la propiedad. Esa es la razón por la que se ha denunciado la existencia del mismo desde la inauguración del lugar, en la que participaron personalidades Eclesiásticas de diversas partes del mundo.

### No hay garantías para el bienestar de los infantes



**Yuri Alexander Ramos Peraza**  
Periodista ciudadano

**Pinar del Río.** Infantes afectados por las precarias condiciones en el círculo infantil Los Granjeritos, ubicada en la localidad de Buena Vista, municipio San Luis.

Es alarmante el estado de deterioro constructivo en que se encuentra el inmueble, la cerca de la parte delantera está completamente en el suelo, por donde pueden salir los menores o entrar personas y animales, sin contar que por el lateral se encuentra una carretera muy transitada.

Los padres se quejan de que los niños pasan calor, ya que no cuentan con ventiladores en los salones, que los atacan plagas de pequeños insectos como el conocido “*santanicas*” que al picar provoca mucho dolor y ardencia.

Este centro además de sus funciones educativas también es utilizado para la evacuación de personas en tiempo de ciclón.

Comenta Marbely Robaina Fonte madre de un infante afectado, “considero injusto que en el horario de sueño no tengan ventiladores y más en los meses de verano con las temperaturas de nuestro país. Cuando se crearon los círculos infantiles disponían de estos artículos y los niños disfrutaban de este servicio, pero con el tiempo y la decadencia fueron retirados, con la justificación de que constituían un peligro para los niños”, continúa expresando, “nuestro gobierno proclama al mundo que los niños son una prioridad para el Estado y que tienen todas las condiciones creadas, pero no es verdad, mientras el gobierno y el partido cuentan con oficinas climatizadas para generar ideas en un ambiente fresco y agradable, la esperanza del mundo sufre calor y molestias en sus pequeños catres.



Círculo infantil sin ventiladores

Partido Municipal climatizado

Antonio Borrego, jardinero de la Santa Casa comentó, “personalmente me he entrevistado en reiteradas ocasiones con el Director de Comunales y el que atiende higienes en esta misma dirección y no han resuelto el problema”. (Comunales es la entidad gubernamental encargada de la higiene de la ciudad y recogida de desechos sólidos)

La visita asidua de extranjeros al templo no ha impedido la proliferación de la basura, haciendo que nuestra ciudad muestre un aspecto deprimente a nivel internacional.

# ↓ ANUNCIOS GRATIS ↓ ANUNCIOS GRATIS ↓

No pierda la oportunidad de anunciar su negocio en nuestras páginas, totalmente gratis. Contáctenos y garantizaremos una promoción personalizada por parte de nuestros especialistas

Llame ahora y reserve su espacio

## Ten siempre presente

¿No sabes hacerlo mejor?

**NO CRITIQUES**

¿No ayudas?

**COLABORA**

¿Pediste prestado?

**DEVUELVE**

¿No te pertenece?

**PIDE PERMISO**

¿Prometiste?

**CUMPLE**

¿No sabes como funciona?

**PREGUNTA**



## VINOS DEL LLANO



**¡¡NO SE LOS PIERDA!!**

Puedes adquirir "**Panorama Pinareño**" suscribiéndose a nuestro boletín, la distribución es totalmente Gratis, también puedes escribir artículos y noticias de forma pública o anónima si no deseas revelar tu identidad.



### CONSEJO DE REDACCIÓN

**Directora:** Dianelys Rodríguez Morejón, **Editor:** Anónimo, **Redactora:** Mery Paulín Morejón.

**Sede:** Calle Antonio Rubio # 10, entre 1ro de Mayo y Gerardo Medina, Pinar del Río.

**Teléfono móvil:** (53) 58341774 / **Correo electrónico:** dianacl2013@gmail.com

Nuestro boletín puede encontrarlo en [www.iclep.org](http://www.iclep.org)

**ICLEP**